

RESOLUCIÓN N° 1490
EXPEDIENTE N° 2022-02220403-NEU-DESP#CED

NEUQUÉN, 01 D I C 2022



VISTO:

La presentación realizada por la Supervisión de Nivel Primario del Distrito Escolar X, solicitando la Declaración de Interés Educativo del **Proyecto Muestra de Experiencias Pedagógicas: Abriendo caminos**; y

CONSIDERANDO:

Que el evento está organizado por la Supervisión Nivel Primario del Distrito Escolar X y tiene como objetivo socializar experiencias educativas en torno a la alfabetización inicial que permita engarzar los procesos de construcción de estudiantes con los contenidos de enseñanza;

Que propicia el desarrollo de propuestas didácticas que favorecen la adquisición y los avances progresivos en los procesos de alfabetización;

Que articula el trabajo en dupla pedagógica entre el Maestro de Apoyo Pedagógico y los docentes de Primer Grado desde la mirada pedagógica especializada para el fortalecimiento de las comunidades de aprendizaje;

Que estimula el reconocimiento, la valoración y la reflexión de las experiencias formativas llevadas adelante por los docentes de Primer Grado y Maestros de Apoyo Pedagógico;

Que la propuesta es gratuita, de modalidad presencial, se enmarca en la Resolución N° 0312/2022 y no implica erogación presupuestaria para parte del Consejo Provincial de Educación;

Que la propuesta cuenta con el aval de la Dirección Provincial de Educación Primaria y de la Dirección General de Formación Docente;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) DECLARAR DE INTERÉS EDUCATIVO** el **Proyecto Muestra de Experiencias Pedagógicas: Abriendo caminos**, organizado por la Supervisión de Nivel Primario del Distrito Escolar X, a desarrollarse el día 7 de diciembre del año 2022, en el Gimnasio de la Municipalidad de la ciudad de Plottier.
- 2º) DETERMINAR** que el proyecto está destinado a Supervisores de Nivel Primario, Docentes de Primer Grado, Maestros de Apoyo y estudiantes del 1er año del Primer Ciclo de las Escuelas Primarias de la Plottier.

COPIA


ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



RESOLUCIÓN N° 1490
EXPEDIENTE N° 2022-02220403-NEU-DESP#CED

- 3º) DETERMINAR** que la certificación de la capacitación será extendida por la Supervisión de Nivel Primario del Distrito Escolar X en los términos de la Resolución N° 1135/2019.
- 4º) DISPONER** que la Dirección General de Formación Docente realizará las notificaciones pertinentes a: Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Modalidad Especial; Coordinación de Niveles y Modalidades; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Dirección Provincial de Educación Primaria y Distrito Escolar X.
- 5º) REGISTRAR y GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Formación Docente a los fines indicados en el Artículo 4º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA



ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION



Lic. RUTH A. FLUTSCH
PRESIDENTA
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISA ALTUBE
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E.
Ministerio de Gobierno y Educación
PROVINCIA DEL NEUQUÉN

Prof. MARCELO A. VILLAR
Vocal Rama Media
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación

Prof. MAXIMILIANO DEL RÍO
Vocal por los Consejos Escolares
Consejo Provincial de Educación